

S/27

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Tacuarembó del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Sr. Ignacio José Souza Pérez reúne las condiciones requeridas para el desempeño del citado cargo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

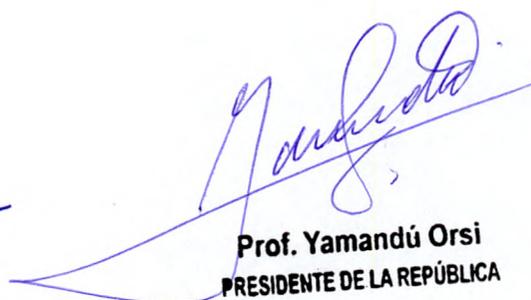
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase como Director Departamental de Salud de Tacuarembó del Ministerio de Salud Pública, al Sr. Ignacio José Souza Pérez (C.I: 3.360.889-1).-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

LP



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA